

PRESTACIONES SOCIALES Y FRAUDE ¿QUIÉN MIENTE?

El actual modelo de prestaciones sociales en la CAPV, claramente insuficiente, es fruto de la dinámica reivindicativa y movilizadora desarrollada en las últimas décadas. Nadie nos ha regalado nada.

¿QUÉ PRESTACIONES SOCIALES EXISTEN EN LA CAPV?

La Renta de Garantía de Ingresos (RGI)- Todas las unidades convivenciales (familias), si cumplen unos requisitos (mayores de 23 años, 3 años de empadronamiento, etc.), tienen derecho a unos ingresos mínimos garantizados. Una persona que vive sola tendría unos ingresos garantizados de 616 euros al mes en 12 pagas (791 euros al mes para unidades de dos personas y 895 euros para 3 o más personas). Si sus ingresos no llegan a esa cuantía, la RGI se la complementa. Existen complementos específicos para las familias pensionistas y para el caso de que haya ingresos del trabajo.

La Prestación Complementaria de Vivienda (PCV)- Es una ayuda para hacer frente a los gastos de alquiler, no superior a 250 euros mensuales. Se debe percibir la RGI y cumplir otros requisitos.

Las Ayudas de Emergencia Social (AES)- Son prestaciones no periódicas destinadas a gastos específicos, ordinarios o extraordinarios (alquiler, luz, agua, arreglo de la comunidad, etc.). Las AES no son un

derecho. Hoy se agotan en siete meses, dejando sin cubrir una gran parte de las necesidades.

¿CÓMO HAN IDO EVOLUCIONANDO ESAS AYUDAS?

En los últimos años se ha producido un fuerte aumento del número de familias perceptoras como consecuencia del aumento del paro, precariedad y pobreza que estamos viviendo. En octubre percibieron la RGI 65.568 unidades convivenciales, un 36,5 más que a finales de 2009.

El presupuesto del Gobierno Vasco de 2015 para el conjunto de RGI, AES y PCV asciende a 482 millones de euros. Ese mismo Gobierno presupuesta para ese año, solo para el tramo de Gipuzkoa del TAV, 378,3 millones.

La Encuesta de Necesidades Sociales 2014, elaborada por el Gobierno Vasco, muestra que se está produciendo un fuerte aumento de la pobreza y que cada vez hay más personas necesitadas excluidas del sistema de protección social.

¿ES CADA VEZ MÁS FACIL ACCEDER A LAS PRESTACIONES SOCIALES?

No, en los últimos años se han tomado todo tipo de medidas restrictivas:

1. Reducción de la cuantía de las prestaciones

El Gobierno de Patxi López recortó la cuantía de todas las prestaciones económicas un 7%. Este recorte de la cuantía se hizo mediante una disposición en los presupuestos, y se ha ido renovando anualmente, también por el Gobierno de Urkullu. De esta manera, por ejemplo, a pesar de que aplicando la ley de la RGI una persona que vive sola debería tener unos ingresos mínimos garantizados de 671 euros, esa cantidad está fijada en los 616 euros anteriormente citados.





2.- Endurecimiento de los requisitos de acceso y nuevos recortes

La reforma de la ley que regula las diferentes prestaciones sociales, aprobada en 2010, endureció drásticamente los requisitos para acceder a la Renta de Garantía de Ingresos (por ejemplo aumentó el periodo de empadronamiento exigido de 1 a 3 años) y aplicó recortes (como la limitación temporal de la percepción del complemento de ingresos del trabajo).

3.- Criterios restrictivos de Lanbide

Lanbide establece una o dos veces al año nuevos criterios interpretativos de la Ley, del todo subjetivos y más que discutibles, limitando el derecho a la prestación y estableciendo supuestos de suspensión de la misma.

¿EXISTE FRAUDE EN LAS PRESTACIONES SOCIALES?

No hay ningún dato que permita concluir que el fraude en las prestaciones sociales sea alto. Al contrario. Y llama la atención que quienes permiten el fraude fiscal o pertenecen a partidos políticos que están infectados con la corrupción, insistan en relacionar prestaciones sociales y fraude. En todo caso una cosa es combatir el fraude y otra recortar derechos. Hablan de fraude cuando lo que pretenden es justificar los recortes.

¿QUÉ CONSECUENCIAS TIENE ESTA CAMPAÑA CONTRA LAS PRESTACIONES?

El PP está culpabilizando y criminalizando a todo un colectivo, el de las personas más necesitadas de la sociedad. Es rastreador y cruel, son capaces de cualquier cosa por unos pocos votos. Son muy generosos con la banca, con el poder económico, y muy duros con la gente más pobre.

Se está mintiendo descaradamente, tratando de enfrentar a colectivos distintos entre sí. Se están extendiendo posiciones racistas, generando un caldo de cultivo para la xenofobia. Es lamentable y denunciado.

¿Y QUÉ HACE EL GOBIERNO VASCO ANTE ESTA CAMPAÑA?

El Gobierno Vasco mantiene su política de recortes. Poco a poco van desmontando el sistema. Y pueden hacer tanto o más daño que el PP cuando, por ejemplo, dicen que van a mandar 66.000 cartas por cobros indebidos. Este tipo de

mensajes dan la apariencia de un fraude generalizado, cuando ellos mismos dicen que eso no es así.

Además, el Lehendakari Urkullu habla de la necesidad de lograr un pacto social para la sostenibilidad del sistema. Es decir, más recortes.

¿Cuáles son las propuestas de ELA?

- Es necesario y urgente mejorar sustancialmente la cobertura del sistema de prestaciones económicas en la CAPV, tanto en su cuantía como mediante la ampliación de los colectivos excluidos.
- La cuantía de la RGI no debe estar por debajo del umbral de la pobreza.
- El primer paso, a tomar de manera inmediata, es dar marcha atrás en los recortes aplicados en los últimos años (cuantía, requisitos legales de acceso, criterios restrictivos impuestos por Lanbide, etc.).
- Las Ayudas de Emergencia Social deben establecerse como un derecho subjetivo, para poder cubrir las necesidades realmente existentes.
- Se debe dotar a Lanbide de más medios humanos para poder dar una atención adecuada a las personas receptoras de prestaciones económicas y desarrollar de manera personalizada las políticas de orientación e intermediación laboral.